

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. B 00087706**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 19751-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL 500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC  
0990479712001

RAZON SOCIAL  
Inmobiliaria e Inversiones Santa Eulalia S.A. Eulaliasa

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Estancias Cerro Azul	Ecuatoriana	0990363919	001	492	492.000
2	Carlos A. Niemes	Ecuatoriana	0900427188		2	2.000
3	Ma. del Rosario Guzman	Ecuatoriana	0904402575		2	2.000
4	Enrique Pincay Bustos	Ecuatoriana	0903894608		2	2.000
5	Patricio Plaza Daza	Ecuatoriana	1303363434		2	2.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

18 OCT 1995  
 TOTAL 500.000

*Ma. del Rosario Guzman de Rossi-Erba*  
 Firma del representante legal

Ma. del Rosario Guzman de Rossi-Erba.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, podrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL